En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las trece horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros Abog. Javier Paredes (Secretario General), Lic. Lourdes Servin de Vázquez (Secretaria de Educación) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Contratación Directa para las adquisiciones de cajones fúnebres.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 53/011** de fecha dos de noviembre del año dos mil once, efectuada en una prorroga, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:
Las firmas que presentaron sus ofertas fueron:

Oferente N°. 1 CAJONERIA BALLETBO Nº de expediente 5725
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto: Gs. 3.840.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Abog. Javier Arnaldo Paredes Caballero
Secretario General
Gobernación de Misiones

Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que este único oferente que presento su oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumplen con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Viendo según el acta de apertura de sobres, esta apertura se efectúo en una prorroga del primer llamado y considerando lo declarado en la resolución Nº. 805 emanado por la DNCP y avalados en el Art. 34 Inc. c), bajo la responsabilidad de la máxima autoridad y por la naturaleza del bien adjudicado y el monto disponible según el CDP.
Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Los miembros de éste Comité sugiere la adjudicación del Oferente Nº. 1 (**Cajonería Balletbo**), por la suma establecida en el cuadro de Precios Adjudicado de **Gs. 3.840.000** (tres millones ochocientos cuarenta mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Lic. Lourdes Servin de Vázquez
Secretaria de Educación

Abog Javier Paredes
Secretario General

Abog. Javier Amaldo Paredes Caballero
Secretario General
Gobernación de Misiones

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas